



0000001

Dr. Remigio Poveda Vargas

**CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA:  
"ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA."  
POR:  
"OCRES CIA. LTDA."**

**OTORGADA POR:  
PABLO FRANCISCO CORNEJO CASTRO  
GERENTE GENERAL DE:  
ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA.**

**CUANTÍA INDETERMINADA  
DI 4 COPIAS**

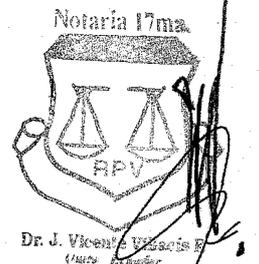


Notaria 17

EP/jc

En la ciudad de ~~San Francisco de Quito~~, Distrito Metropolitano capital de la República del Ecuador, hoy día ~~MARTES SEIS (6) DE MARZO~~ del dos mil siete, ante mi doctor ~~REMIGIO POVEDA VARGAS, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO~~, comparece el señor **PABLO FRANCISCO CORNEJO CASTRO**, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA.**, hábil para contratar y contraer obligaciones en la calidad que comparece; y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entrega y cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de

Notaria Décimo Septima  
Quito, D.M.



escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía "ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA.", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos Sociales, el Arquitecto Pablo Francisco Cornejo Castro, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA., conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se acompaña.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el ocho (08) de marzo de dos mil seis (2006) ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho (28) de abril de dos mil seis (2006); b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el dos (2) de marzo de dos mil siete (2007), resolvió cambiar el nombre de la compañía ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA. por OCRES CIA. LTDA.- **TERCERA: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** En razón de los antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida el dos (2) de marzo de dos mil siete (2007), el señor arquitecto Pablo Francisco Cornejo Castro, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA. declara: a) Que la Junta General de Socios ha resuelto cambiar el nombre de la compañía reemplazándolo por OCRES CIA. LTDA., para lo cual se cuenta con al autorización conferida por la Superintendencia de Compañías, mediante oficio



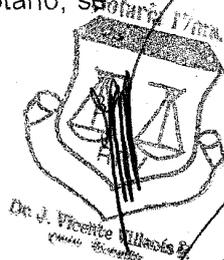
0000002

Dr. Remigio Poveda Vargas

por el cual se atiende el trámite número siete uno dos siete cuatro seis ocho (7127468), cuyo original se apareja como habilitante. En virtud de lo anteriormente expuesto se reforma el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, por lo que el texto de dicha disposición estatutaria será el siguiente: **“ARTÍCULO PRIMERO: Denominación.- La Compañía se denominará OCRES CIA. LTDA. y se regirá por las Leyes de la República del Ecuador, especialmente por la de Compañías y los presentes estatutos. La compañía podrá realizar todos los actos y contratos bajo esta denominación”.- CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor arquitecto Pablo Francisco Cornejo Castro, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA. declara bajo juramento que los datos e información que se consignan en la presente escritura pública de cambio de nombre y consecuente reforma de estatutos y sobre los que resolvió la Junta General Extraordinaria Universal de Socios son verdaderos; de todo lo cual tiene plena constancia, al igual que fue autorizado para llevar adelante el presente trámite de cambio de nombre y reforma de estatutos sociales, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Así también, el Gerente General y Representante Legal declara bajo juramento que la compañía a la que representa no es contratista de obra pública de ninguna institución u organismo del Estado a la fecha de la presente escritura.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura pública los siguientes documentos habilitantes: UNO: Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrada el dos (2) de marzo de dos mil siete (2007).- DOS: Copia del nombramiento del Gerente General de la compañía “ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA.”.- TRES: Oficio emitido por la Superintendencia de Compañías por le cual se autoriza el cambio de nombre a OCRES CIA. LTDA.- Usted, Señor Notario, se



Notaria 17

Notaria Décimo Septima  
Quito, D.M.

servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de esta clase de escrituras.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Que se encuentra firmada por el Doctor Jorge Cevallos Carrera, Abogado con matrícula profesional número cinco mil ochocientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente, este se afirma y ratifica en todo su contenido y para constancia de ello firma en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.-

*Pablo Cornejo*

p.) ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA.  
ARQ. PABLO FRANCISCO CORNEJO CASTRO  
c.c. 17035653-7

*Remigio Poveda Vargas*

DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

*RS*

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA  
ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil siete (2007), siendo las 17h45 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N34-151 y calle Catalina Aldaz, se reúnen los siguientes socios:

- **Pablo Francisco Cornejo Castro**, por sus propios y personales derechos, en representación de seiscientas (600) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, y en calidad de Gerente General de la compañía;
- **Cristine Klein Bermeo**, por sus propios y personales derechos, en representación de ochocientas (800) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, y en calidad de Presidente de la compañía;
- **María Augusta Bermeo Bardagi**, por sus propios y personales derechos, en representación de seiscientas (600) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.

Preside la sesión, la señorita Cristine Klein Bermeo y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

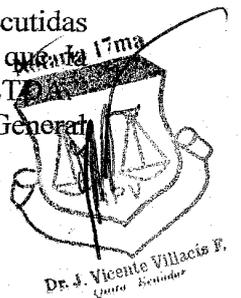
La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta, es el siguiente:

**1. Conocer y resolver sobre el cambio de nombre de la compañía.**

Se aprueba el único punto del orden del día y posteriormente se procede a tratarlo: Toma la palabra el señor Pablo Cornejo Castro, quien da a conocer a todos los socios la importancia y conveniencia de efectuar un cambio de nombre de la compañía recientemente constituida, ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA. por OCRES CIA. LTDA. Se expone a los presentes que este cambio de nombre obedece a un criterio comercial que vincula adecuadamente dicha denominación a los nuevos conceptos de bienes y servicios que constituyen la esencia del quehacer principal del negocio.

Los socios presentan otras alternativas para el cambio de nombre, las que son discutidas sin llegar a ningún consenso. Luego de breves deliberaciones se considera <sup>quinta 17ma</sup> alternativa propuesta por el señor Pablo Cornejo Castro, esto es "OCRES CIA. LTDA." es la mejor, la misma que se aprueba por unanimidad. De esta forma la Junta General

  
Dr. J. Vicente Villacis F.  
Quito Ecuador

R.p. resuelve aprobar el cambio de nombre de la compañía de ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA. por OCRES CIA. LTDA. En virtud de lo expresado anteriormente los socios resuelven reformar el Artículo Primero de los estatutos sociales, cuyo texto será el siguiente: **“ARTÍCULO PRIMERO: Denominación.- La Compañía se denominará OCRES CIA. LTDA. y se registrará por las Leyes de la República del Ecuador, especialmente por la de Compañías y los presentes estatutos. La compañía podrá realizar todos los actos y contratos bajo esta denominación”.**

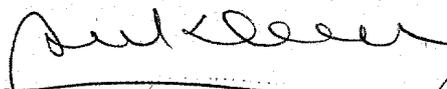
Adicionalmente, todos los socios facultan al Gerente General de la Compañía, señor Pablo Francisco Cornejo Castro, para que otorgue la escritura pública de cambio de nombre y reforma de estatutos sociales, así como para suscribir todos los documentos necesarios, hasta el perfeccionamiento del acto societario con la legal inscripción de la escritura correspondiente en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

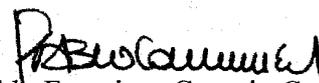
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 19h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.//

  
María Augusta Bermeo Bardagi  
SOCIA

Christine Klein //  
Cristine Klein Bermeo //  
SOCIA / PRESIDENTE JUNTA //

  
Arq. Pablo Francisco Cornejo Castro //  
SOCIO / SECRETARIO JUNTA //



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7127468  
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION  
SEÑOR: CEVALLOS CARRERA JORGE ALFONSO  
FECHA DE RESERVACIÓN: 21/02/2007 9:46:21 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1- OCRES CIA. LTDA.  
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 23/03/2007.

A PARTIR DEL 02/02/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. ADM-031367 DE FECHA 10/12/2003 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

*Ma Montserrat de Ycaza*

AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA  
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Notaría 17ma.  
  
Dr. J. Vicente Villacís  
Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 170356560-7

CORNEJO CASTRO PABLO FRANCISCO  
 RICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ  
 28 MARZO 1953  
 083-0830 08192 M  
 RICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1953

*Pablo Cornejo*



PROFESION ARQUITECTO

ALFARO DEL PILAR BERMUDEZ  
 SUPERIOR ARQUITECTO

JAINE CORNEJO  
 MARGARITA CASTRO  
 19/04/2003

REN 0656014



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 24 DE NOVIEMBRE DEL 2008

106-041-1703565307

MARGARITA CORNEJO CASTRO  
 PABLO FRANCISCO

PROVINCIA QUITO  
 PARROQUIA RICHINCHA

*Margarita Cornejo*




Quito, 3 de mayo del 2006

Señor Arquitecto  
Pablo Francisco Cornejo Castro  
Presente.-

Estimado Arq. Cornejo:

Me es grato comunicar a usted que de conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la escritura pública de constitución de la Compañía "ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACION CIA. LTDA.", se lo designó como GERENTE GENERAL de ella, para un período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinados en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.

"ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACION CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada el 8 de marzo del 2006, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de abril del mismo año.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Christine Klein  
Cristine Klein Bermeo  
Presidenta

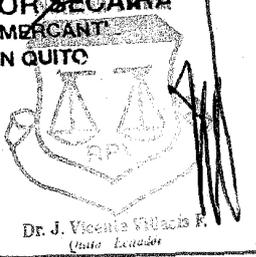
NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ra. del Decreto No. 2563 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1997, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial, CONSTITUO para el efecto que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrito.  
Quito, a 29 de Mayo 2006

RAZON DE ACEPTACION: Acepto, en esta fecha, el nombramiento precedente.  
NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA  
Av. 6 de Diciembre 159  
Dr. Remigio Poveda

Quito, 3 de mayo del 2006  
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4296 del Registro de Nombramientos Tomo 157  
Quito, a 10 MAYO 2006

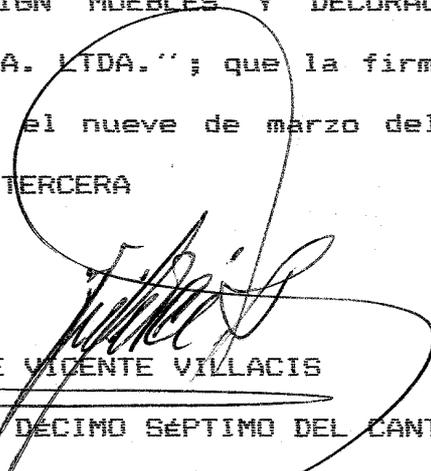
Arq. Pablo Francisco Cornejo Castro  
C.C. 170356330-7

REGISTRO MERCANTIL  
RAÚL GAYBOR SEGURA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO  
Dr. J. Vicente Escobar R.  
Quito Ecuador



Se otorgó ante el Notario Titular Doctor Remigio Poveda Vargas, en fe de ello confiero esta copia certificada, de CAMBIO D ENOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACION CIA. LTDA.", por "OCRES CIA. LTDA."; que la firmo y sello en la ciudad de Quito el nueve de marzo del dos mil siete.- SIENDO ESTA LA TERCERA



  
DR. JOSE VICENTE VILLACIS

NOTARIO SUPLENTE DECIMO SEPTIMO DEL CANTON

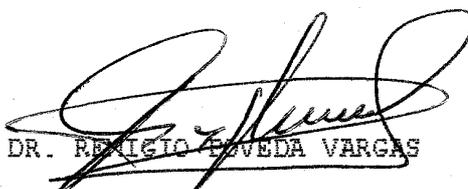




0000006

Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota el margen en la escritura matriz de: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACION CIA. LTDA.", otorgada ante mí el Notario el seis de marzo del dos mil siete; de su Aprobación mediante Resolución No.07.Q.IJ.001345, emitida por SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el veintiséis de marzo del dos mil siete.- Quito a, quince de mayo del dos mil siete.-



DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Notaria 17



NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Shyris y Succia Esq.  
Dr. Remigio Poveda V.

Notaria Décimo Septima  
Quito, D.M.

RA-



## Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACION COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 08 de Marzo del 2006, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 07.Q.IJ.001345, de fecha 26 de Marzo del 2007, que Aprueba el **CAMBIO DE NOMBRE** a OCRES COMPAÑÍA LIMITADA y la **REFORMA DE ESTATUTOS** de la referida compañía constante en la escritura que antecede.- **Quito a, 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

~~NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO~~





000008

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO** del **SR. ESPECIALISTA JURÍDICO** de 26 de marzo del 2.007, bajo el número **1689** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1012 del Registro Mercantil de veinte y ocho de abril del año dos mil seis, a fs 863, Tomo 137.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía **"ETHNOS DESIGN MUEBLES Y DECORACIÓN CIA. LTDA."** por el de **"OCRES CIA. LTDA."**; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el 06 de marzo del 2.007, ante el Notario **DÉCIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. REMIGIO POVEDA VARGAS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1015**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **26208**.- Quito, a quince de junio del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**.-



RG/lg.-